

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****38218** *L.B. GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Entidad, celebrada el día 16 de diciembre de 2010, acordó:

Primero.- Reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 8.293,80 euros, quedando fijado el mismo en la suma de 93.996,40 euros. La reducción tiene por objeto la amortización de las acciones propias números 147 al 215 y del 547 al 615.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo López Martínez.

ID: A100093827-1